VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. ESCOBAR, Sonia Gladys L.U. Nº 610.209 y RIOJA, María Elizabeth L.U. Nº 607.918 alumnas de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Cuidados de enfermería en la prevención de retinopatía relacionada con la administración de oxígeno a recien nacidos pretérminos del Servicio de Neonatología del Hospital Público Materno Infantil S.E. Salta 2011 " y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 07/05/12 a Hs.16:00 Lugar: Box Nº 9, a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. ESCOBAR, Sonia Gladys L.U. Nº 610.209 y RIOJA, María Elizabeth L.U. Nº 607.918 alumnas de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. CORIMAYO, Elsa Liliana para guiar el trabajo.

RESOLUCION -D- Nº 164/2012

Salta, 11 de Mayo de 2012 Expediente Nº 12.752/11

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de

Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. RAMOS, Alcira Marta

Lic. CORIMAYO. Elsa Liliana

Lic. CONDORI, Nelly E.

Lic. RIOS, Estela Marta (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha

de vencimiento 07/05/2013).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta

Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. MONICA SACCHI VICE-DECANA

2